



Resolución de fecha 14 de diciembre de 2018 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación temporal a jornada parcial mediante contrato de relevo, de un puesto de "OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO" sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

1º.- Finalizado el plazo establecido para la revisión de la puntuación provisional otorgada a los méritos alegados y documentados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme al baremo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo, se aprueba y hace pública la **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	T. ACADÉMICA	FORMACIÓN	OTROS TÍTULOS	TOTAL
1	López Ferres, Francisco Miguel	22,41	0,00	4,70	6,00	33,11
2	Plaza Ibáñez, José Javier	24,00	1,00	1,70	3,50	30,20
3	Sánchez Fuentes, Mario David	24,00	0,00	5,55	6,00	35,55

2º.- El Tribunal procede a elaborar y a publicar la **LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES FINALES** de los aspirantes que han resultado aptos en la fase de oposición por orden de puntuación final:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
1	López Ferres, Francisco Miguel	43,05	33,11	6,50	82,66
2	Sánchez Fuentes, Mario David	31,12	35,55	7,00	73,67
3	Plaza Ibáñez, José Javier	27,50	30,20	No presentado	57,70

3º.- A la vista de las puntuaciones finales provisionales, el Tribunal declara que el aspirante seleccionado y que será **PROPUESTO** para cubrir el puesto convocado de **OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO** (Grupo III, Banda II, Nivel 5) mediante contrato de relevo en la Autoridad Portuaria de Almería, al haber obtenido la mayor puntuación final, es **D. FRANCISCO MIGUEL LÓPEZ FERRES**.

4º.- El aspirante deberá presentar en el Registro General, o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la fotocopia compulsada del título exigido en la base IV de la convocatoria y de los títulos, certificaciones y diplomas, valorados en la fase de concurso de méritos. También podrá aportar el original de la documentación requerida en el Departamento de Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Almería, al objeto de que puedan ser cotejar las fotocopias presentadas junto a la solicitud de admisión.

Lo que se comunica para general conocimiento de los aspirantes, en Almería siendo las 14:00 horas del día 14 de diciembre de 2018.



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo. Javier Almansa Sáez